



Creado con Resolución Ministerial N° 0497-92-ED - Revalidado con Resolución Directoral N° 0343-2006-ED

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 156-2024-DG-IESTP "PACARÁN"

Pacarán, 26 de diciembre del 2024

Visto, el informe sobre el consolidado de las actas de evaluación semestral correspondiente al periodo 2024-II, siendo política del IESTP "PACARÁN" realizar el reconocimiento por el esfuerzo de los estudiantes destacados. Y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en la **Ley N° 28044**, Ley general de educación; **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de docentes y **D.S. N° 10-2017-MINEDU** que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria, **Ley N° 27444**, Ley de procedimiento administrativo general y el **D.S. N° 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de procedimiento administrativo general, **R.V.M. N° 049-2022-MINEDU**, modifica y aprueba los LAG para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica; El **Reglamento Interno** del instituto y normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el CUADRO DE ORDEN MERITO del periodo académico 2024-II, de la carrera profesional de **Producción Agropecuaria** del IESTP "Pacarán":

Ciclo	Apellidos y nombres	Puntaje	Puestos
II	SILVA DIAZ, Mario	312	primero
II	CANDELA LEVANO, Lidia Angela	305	Segundo
IV	QUIROZ MAYTA, Marianita Yessica	294	primero
IV	SAMAN ERASMO Brando Marlon	293	segundo

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la **EXONERACIÓN** de pago de matrícula en el siguiente PERIODO ACADÉMICO con el 100 % y 50 % a los primeros y segundos puestos respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR, a las instancias superiores para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Firma]
Dr. FREDY TOMÁ BEJARANO HUAMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. PACARÁN

"Nuestra prioridad, tu formación de calidad"

